



MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DE MARZO DEL 2023 RELATIVA A INSTAR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN POR EL "CASO MEDIADOR"

Don José Antonio Luelmo Recio, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere y al amparo del art. 46.e de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 96 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El estallido del conocido como “caso mediador”, una presunta trama de corrupción de enorme alcance y transcendencia que afecta al grupo parlamentario del principal partido del Gobierno y que, no sólo está deteriorando la confianza de los españoles en sus representantes, sino el propio buen nombre y prestigio de la institución del Congreso de los Diputados.

El goteo de informaciones que se vienen sucediendo a propósito de esta red de mordidas, tráfico de influencias y fiestas en locales de alterne pagadas con dinero público en plena pandemia está trasladando a la ciudadanía una imagen del Congreso y de la labor de sus integrantes que debería preocupar al conjunto de diputados. Los representantes de la soberanía nacional, incluido los del partido afectado, deberían ser los primeros interesados en que se aclaren los hechos, a fin de mantener el buen nombre del Congreso.

Los grupos parlamentarios tienen, no solo la legitimidad sino la obligación de ejercer su papel fiscalizador y este deber ser respetado. Y en aras de facilitar esa labor de control democrático y hacerla compatible con la normal actividad del Congreso, creemos necesario utilizar los mecanismos que la Cámara permite para los casos como el de este escándalo.

En este sentido, el Congreso ofrece la figura de la Comisión de Investigación, la herramienta más pertinente y eficaz para aclarar, ante todos los españoles y no de

espaldas a ellos, a la suerte de su dinero público, así como las responsabilidades políticas de sus representantes. Se trata de un mecanismo que se ha utilizado para arrojar luz sobre otros casos graves de corrupción en España, y no se entendería que se prescindiera del mismo cuando este caso implica directamente a un partido del Gobierno.

Se trata unos hechos que afectan directamente a la Cámara del Congreso, pero sus consecuencias políticas transcinden a esta institución, los hechos conocidos son de tal envergadura que mancha la imagen del conjunto de instituciones, incluidas las corporaciones municipales, por ello, todos los que se dedican a la política deberían, en un acto de honradez y honestidad, darse por aludidos. A todos nos incuba él tratar de evitar cualquier caso de corrupción venga de donde venga.

No sería comprensible que la falta de voluntad política, entorpeciera y torpedeara las explicaciones a los españoles, o que estas quedaran diluidas en opacas investigaciones. Debemos demostrar con hechos y no con palabras la toleración cero con la corrupción, por todo ello, y en aras de velar por el buen nombre de las instituciones, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos Móstoles proponemos al pleno:

ACUERDAN:

1. Instar al Congreso de los Diputados la creación de una Comisión de Investigación sobre el “caso mediador” para aclarar desde el propio Congreso unos hechos que afectan a esa Cámara y poder así resarcir el buen nombre de la institución y de quienes representamos a todos los españoles.

Móstoles, a 14 de marzo de 2023

